

don Pedro Albertos Pérez y don Elías Muñoz Merino, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo, cuarto y sexto; de la Universidad de Sevilla, el tercero, y de la Universidad Politécnica de Valencia, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Mangano de Mas.

Vocales suplentes:

Don Enrique Ras Oliva, don Joaquín Gómez Barquero, don Luis Humet Corderch, don Antonio Luque López, don Roberto Faure Benito y don Pedro Manuel Martínez Martínez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero y tercero, y de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo, cuarto, quinto y sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23949** *ORDEN de 28 de julio de 1978 por la que se acepta la renuncia presentada por doña Carmen Virgili Rodón al cargo de Presidenta titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Geología estructural» (Facultad de Ciencias), y se nombra a don Manuel Alía Medina.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por la excelentísima señora doña Carmen Virgili Rodón, como Presidenta titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Geología estructural» (Facultad de Ciencias), nombrado por Orden ministerial de fecha 27 de junio último, en el que solicita sea sustituida en el mencionado cargo:

Teniendo en cuenta las razones alegadas por la interesada y lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril) y artículo 5.º, puntos 3 y 4, del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por la excelentísima señora doña Carmen Virgili Rodón al cargo de Presidenta titular del concurso-oposición arriba mencionado, y, en consecuencia, que sea sustituida por el excelentísimo señor don Manuel Alía Medina, nombrado Presidente suplente por Orden de 27 de junio último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23950** *ORDEN de 31 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 21 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Sainz Martínez de Bujanda.

Vocales:

Don Jaime García Añoveros, don Matías Cortés Domínguez, don Francisco Javier Lasarte Álvarez, don Carlos Palao Taboada, don Rafael Calvo Ortega y don José Juan Ferreiro Lapatza, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el pri-

mero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la de Granada, el tercero; de la de Zaragoza, el cuarto; de la de Valencia, el sexto, y en situación de excedencia especial, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alejandro Nieto García.

Vocales suplentes:

Don Fernando Vicente Arche Domingo, don Mariano Sebastián Herrador, doña Gloria Begué Cantón, don Lucas Beirán F'órez, don José Luis Pérez de Ayala y don Juan Carlos Otero Díaz, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la Complutense, el segundo y el cuarto; de la de Salamanca, el tercero; de la de Santiago, el sexto, y en situación de supernumerario, el quinto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23951** *ORDEN de 1 de agosto de 1978 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Lengua y Literatura españolas y Literatura Universal» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 13 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales:

Don César Real de la Riva, don Pedro Orive Riva, don Manuel Alvar López y don Francisco López Estrada, Catedráticos de la Universidad Complutense, el segundo, tercero y cuarto, y en situación de jubilado, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gallego Morell.

Vocales suplentes:

Don Emilio Orozco Díaz, don José Castillo Castillo, don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán y don José Caso González, Catedráticos de las Universidades de Granada, Complutense, Sevilla y Oviedo, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23952** *ORDEN de 9 de agosto de 1978 por la que se declaran desiertas las cátedras del concurso de acceso del grupo X de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de las Universidades de Sevilla y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Convocadas a concurso de acceso las cátedras del grupo X, «Cinématica y Dinámica de Máquinas», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de las Universidades de Sevilla y Zaragoza, por Ordenes de 18 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero) y 7 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre), respectivamente;

Teniendo en cuenta que el único solicitante a las mismas, don Justo Nieto Nieto, renuncia a tomar parte en los referidos concursos por haber sido nombrado en virtud de concurso de acceso para la cátedra del mismo grupo y denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierta la provisión de las referidas cátedras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de agosto de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23953** *ORDEN de 18 de agosto de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Análisis matemático 4.º y 5.º», de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), para provisión de la cátedra de «Análisis matemático 4.º y 5.º», de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales:

Don Rafael Aguiló Fuster, don Baltasar Rodríguez Salinas, don José Garay de Pablo y don José María Isidro Gómez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero, de la Complutense, el segundo, de la de Zaragoza, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Rodríguez Vidal.

Vocales suplentes:

Don José Ramón Fuentes Miras, don Juan Augé Ferreras, don Juan Luis Cerda Martín y don Gerardo Rodríguez López, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23954** *ORDEN de 21 de agosto de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Sociología», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 1 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), para provisión de la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Jiménez Blanco.

Vocales:

Don Luis González Seara, don Juan Díez Nicolás, don Amanda de Miguel Rodríguez y don Carlos Vicente Moya Valgañón, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero, segundo y cuarto, y de la de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Murrillo Ferrol.

Vocales suplentes:

Don Enrique Martín López, don Salustiano del Campo Urbano, don José Casallo Castillo y don José Ramón Torregrosa

Peris, Catedráticos de las Universidades Complutense, los tres primeros, y de la de Valencia el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23955** *ORDEN de 21 de agosto de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho natural y Filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho, de las Universidades de Sevilla y La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), para provisión de la cátedra de «Derecho natural y Filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho, de las Universidades de Sevilla y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Ruiz Jiménez.

Vocales:

Don José Delgado Pinto, don Agustín de Asís Garrote, don Elías Díaz García y don Antonio Fernández-Galiano Fernández, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Valencia, Autónoma de Madrid, y Complutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Legaz Lacambra.

Vocales suplentes:

Don Eustaquio Galán Gutiérrez, don Francisco Puy Muñoz, don Jaime Brufau Prats y don Juan José Gil Cremades, Catedráticos de las Universidades Complutense, de Santiago, Barcelona, y Zaragoza, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23956** *ORDEN de 21 de agosto de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de España Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), para provisión de la cátedra de «Historia de España Moderna y Contemporánea», de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente Excelentísimo señor don Joaquín Pérez Villanueva.

Vocales:

Don Fernando Solano Costa, don Federico Suárez Verdeguer, don Valentín Vázquez de Prada Vallejo y don José Luis Comellas y García-Llera, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza y Sevilla, el primero y cuarto, y en situación de supernumerarios, el segundo y tercero.